

Persona Moral – Acreditado / Aval

DOCUMENTOS REQUERIDOS

1	Solicitud de Crédito* Debidamente llenada y firmada.
2	Carta Autorización de Consulta al Buró de Crédito.* Firmada por el Representante Legal.
3	Copia de Comprobante de Domicilio Con máximo 3 meses de antigüedad. Recibos de telefonía fija, luz, predial o agua.
4	Copia de Cédula de RFC Con Domicilio Fiscal Actual.
5	Copia de Estados de Cuenta emitidos por el Banco 3 últimos meses.
6	Últimos Estados Financieros Completos (Balance General y Estado de Resultados) Con firma original del Contador y/o Representante Legal, último ejercicio.
7	Estados Financieros Parciales (Balance General y Estado de Resultados con Analíticas) Con máximo 3 meses de antigüedad. Con firma original del Contador y/o Representante Legal.
8	Copia de Declaración Anual de Impuestos 2 últimos ejercicios con sello digital.
9	Copia de Acta Constitutiva ** Debidamente inscrita con el sello del Registro Público de Comercio.
10	Copia de última modificación (es) o reforma (s) a los Estatutos ** Inscritas en el Registro Público de Comercio.
11	Copia de los Poderes de los facultados para ejercer Actos de Dominio, Actos de Administración Suscribir y Endosar Títulos de Crédito ** Inscritos en el Registro Público de Comercio.
12	Carta en hoja membretada de la empresa donde se indique que los Poderes no han sido revocados o modificados Firmada por el Secretario de Consejo o el Administrador Único, solo en caso de que los poderes tengan una antigüedad igual o mayor a 5 años.
13	Copia de Identificación Oficial vigente de los Apoderados Legales Credencial de elector, pasaporte o cédula profesional. En caso de ser extranjero, adicional al pasaporte deberá entregar copia de la cédula vigente FM2 o FM3.

Nota General: En caso de que se requiera, MIPYMEX, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., podrá solicitar información adicional a la referida en el presente documento.

*Los documentos marcados son formatos

** En caso de ser operaciones mayores a 1.5 MDP, los documentos deberán de ser certificados.